



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 22 de Junio de 2009.-

Expediente N° 8.221/2009

RESD-EXA. N° 223/2009.-

VISTO:

La RESCD-EXA N° 242/2009 mediante la cual se aprueba el Programa, Régimen de Regularidad y Régimen de Promoción de la asignatura **Optativa "Problemas de Frontera Libre y Móvil. Aplicaciones en Física"**, para la carrera de Licenciatura en Física Plan 2005; y,

CONSIDERANDO:

Que por error, en el VISTO de la resolución mencionada, se consignó el nombre de la Prof. Enriqueta Carmona como responsable de la presentación del mismo, siendo que corresponde el de la Dra. Angélica Boucíguez;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reemplazar en el visto de la RESCD-EXA N° 242/2009 el nombre de la Prof. Enriqueta Carmona por el de la Dra. Angélica Boucíguez.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Departamento de Física, a la Comisión de Carrera de Licenciatura en Física, a la Dra. Angélica Boucíguez, al Departamento Archivo y Digesto y siga a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

RGG.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS